

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-11-2019 15:44:27

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-335-MC19

| | |
|---|--|
| SEÑOR (ES) : Darinka Andrade Orrego | A Sr (a) : Darinka Elizabeth Andrade Orrego |
| DIRECCIÓN : Caleta Hornos Sector La Higuera plaza Las Rocas sitio 3 | FONO : 56-51-22604687 |
| RUT : 15.011.847-6 | FAX : -- |

| |
|---|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COFFEE BREAK COLEGIO PPM |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-11-2019 |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo |
| DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo |
| METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| CONTACTO OC : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl |

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|----------------------------------|----------------------|---|---|---|-----------------|--------|----------------|
| 73131507 | Servicios de elaboración de café | 1 Unidad no definida | PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 servicio de Coffee Break para el Colegio Pedro Pablo Muñoz, de la Localidad de La Higuera. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, el monto de la presente adquisición, no supera las 10 U.T.M. | 1. Apruébese y Regularícese la Adquisición mediante la modalidad de Trato o Contratación Directa, y por lo tanto, autorícese la emisión de Orden de Compra, a la proveedora Darinka Andrade Orrego, R.U.T. 15.011.847-6, por la suma neta de \$ 336.134 (Tr | 336.134,00 | 0,00 | 0,00 | 336.134 |
| | | | | | Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ | 336.134 |
| | | | | | | Dcto. | \$ | 0 |
| | | | | | | Cargos | \$ | 0 |
| | | | | | | Subtotal | \$ | 336.134 |
| | | | | | | 19% IVA | \$ | 63.865 |
| | | | | | | Total | \$ | 399.999 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Sep

Observaciones:

COFFEE BREAK COLEGIO PPM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>